

INVITACIÓN PÚBLICA

ILG 102-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y PRODUCTOS DE USO HIGIÉNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE PALMIRA

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Personas naturales o jurídicas legalmente matriculadas o constituidas, según el caso y domiciliadas en Colombia, cuya actividad u objeto social contemple actividades relacionadas con la comercialización de productos e insumos agrícolas y productos de uso higiénico popular.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Adquisición de productos e insumos agrícolas y productos de uso higiénico para la realización de prácticas académicas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DATOS CONTACTO
Caneca 250 Lts con tapa de aro	1	JOSE ADER GOMEZ PEÑARANDA CEL 3117678880 joagomezpe@unal.edu.co
Manguera jardinería verde	100 Mts	
Azadon con mango pequeño	1	
Barra colima de acero de 14"	1	
Manguera swan aqualight x 50m	1	
Paladraga	1	
Palin Hoyador con cabo	1	
Set 4 piezas con pistola plastica 6 funciones	1	SANIN ORTIZ GRISALES CEL 3164636268 sortizg@unal.edu.co
Zapapico 5 Lb con cabo	1	
Soga matiz polipropileno 12 mm	100mts	
Nariguera en acero inox 61mm	1	
Argolla nariguera de cobre de 90mm con opturador	12	
Cinta para pastoreo ZSP018 speedrite de 12mm x 200 mts	2	
Semilla de maíz SV1020 x 5000 Semillas	2 Kilos	
Dipel x 500 grs	4	

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA INVITACIÓN PÚBLICA ILG 102-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y PRODUCTOS DE USO HIGIÉNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE PALMIRA

Match x Lt	3	
Semilla panicum maximun mombaza x Kg	6	
Triple 15x50Kg	5	
Urea x 50Kg	5	
Manguera de polietileno negro 1"x100mts	2	
Cinta de riego difusores cada 30 cms calibre 8000	1	
Aspersores de 1/2 spray popup unter	4	
Finale x Lt	6	
Round up XKg	10	
Lorsban en polvo	10	
Racumin x 50 Grs	10 sobres	
Sill-All 4x4 x 250 Grs	1	
Azadones	15	
Pala # 2 redonda	8	
Pala #4 redonda	7	
Cabos para azadon	20	
Cabos para palas	20	
Flexometro x 8 mts	1	
Barra de hierro 16 Lbs	1	
Decametro x 20mts	1	
rollos de cabuya delagada	10	
Fibra de polietileno 3000	10	
Tijeras de podar 9"	5	
Serrucho de poda 13"	3	
10-30-10 x 50 Kg	2	
Agriminis x 46 Kilos	1	
Bacillus thuringiensis x kg	3	
Beauveria Bassiana x Kg	2	
Ata Kill x 500grs	10	

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA INVITACIÓN PÚBLICA ILG 102-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y PRODUCTOS DE USO HIGIÉNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE PALMIRA

Regadoras plasticas manuales 7,5 LTS	5	LAB CULTIVO DE TEJIDOS EXT 35337 dmibarrae@unal.edu.co
Limas para afilar herramientas	3	
Organizador implementos de aseo	1	
Portavajillas clásico Gplast	1	
Azucar en bolsas paquete x 200 sobres	3	
Porta escobas	1	

NOTA: LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ ÍTEM POR ÍTEM, SI EL PROVEEDOR NO OFRECE TODOS LOS INSUMOS PUEDE COTIZAR LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALICEN.

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE. (Incluir las obligaciones

1. Entregar los insumos objeto de la orden de compra en el almacén de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Palmira.
2. Entregar los insumos en el plazo acordado en la Orden de Compra.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 068 del 01 DE MARZO DE 2018, del proyecto 90101011942 gastos operativos del fondo especial subcuenta facultad de ciencias agropecuarias.

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un solo pago, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de Treinta (30) días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. OFERTA ESCRITA

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA INVITACIÓN PÚBLICA ILG 102-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y PRODUCTOS DE USO HIGIÉNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE PALMIRA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (**Obligatorio para prestación de servicios**).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato. http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf
- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
 - Copia de certificación de afiliación
 - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
 - Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

- g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA INVITACIÓN PÚBLICA ILG 102-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y PRODUCTOS DE USO HIGIÉNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE PALMIRA

no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta

a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.

b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.

c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

e. Fotocopia Cedula Representante Legal y fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma el Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.

http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b", "c" (cuando éste aplique) y "d" del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA INVITACIÓN PÚBLICA ILG 102-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y PRODUCTOS DE USO HIGIÉNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE PALMIRA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser radicados físicamente en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, del Edificio administrativo 6 piso, ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	03/04/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	hasta el 10/04/2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 04:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	13/04/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	16/04/2018	Se recibirán las observaciones en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 04:00pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	17/04/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA INVITACIÓN PÚBLICA ILG 102-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y PRODUCTOS DE USO HIGIÉNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE PALMIRA

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. (se evaluara ítem por ítem)

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$8.000.000)/ Monto estimado de la contratación (\$8.000.000):

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Oferta económica: Se asignaran 100 puntos a la oferta que presente menor precio en pesos y a las demás se les asignara los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. (evaluación por ítems)	100 puntos.
Total	100 puntos.

10.2.1. OFERTA ECONÓMICA. 100 Puntos.

Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversas.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, indicar cual método se aplicará para escoger la mejor oferta.

- a) La oferta que presente el mayor tiempo de experiencia teniendo como referencia la fecha de registro en la cámara de comercio.

Responsable de la Invitación

JOSÉ ADER GÓMEZ PEÑARANDA

Dependencia: Decanatura Facultad de Ciencias Agropecuarias

Email: decfca_pal@unal.edu.co

Teléfono: 2868888 ext. 35132